

Expediente: 125/19

Carátula: **SOTELO MARIA ELIZABETH C/ REPRESENTANTE LEGAL INSTITUTO AGROTECNICO LA CANDELARIA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **28/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23343891334 - SOTELO, MARIA ELIZABETH-ACTOR

90000000000 - INSTITUTO AGROTECNICO LA CANDELARIA, -DEMANDADO

20338846682 - SAL, VICENTE RICSARDO-REPRESENTANTE LEGAL

23231179054 - BODEGUE, NATALIA CAROLA DE VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 125/19



H105015823265

JUICIO:SOTELO MARIA ELIZABETH c/ REPRESENTANTE LEGAL INSTITUTO AGROTECNICO LA CANDELARIA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 125/19.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025.

A la presentación efectuada el 25/08/2025 por la letrada Alba Daniela Escalante por la parte actora:

1. En mérito al instrumento de representación acompañado, doy intervención de ley a la letrada Alba Daniel Escalante en el carácter de apoderada de María Elizabeth Soria. Tengo por constituido el domicilio digital en el casillero n° 23343891334.

2. Tengo presentes el comprobantes de pago adjuntado en concepto de aportes de ley 6059 por apersonamiento letrado.

3. Adjunte la presentante mismo los comprobantes de pago digitalizados en concepto de tasa de justicia y bono profesional de Colegio de Abogados en el plazo de TRES DÍAS, bajo apercibimiento de comunicar incumplimiento a los organismos correspondientes.

4. Por denunciado el número de teléfono de la letrada interviniente.

5. Aclare la presentante en el término de TRES días si su apersonamiento implica la revocación del poder oportunamente otorgado a la letrada Natalia Carola del Valle Bodega o, en su defecto, se tendrá a ambas letradas actuando conjuntamente.

6. Se notifica a la mencionada letrada, por derecho propio, en su casillero n° 23231179054, de conformidad con lo prescripto en art. 30 del CPCC, supletorio.. FDH

Actuación firmada en fecha 27/08/2025

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.